



INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

INFORME DE EVALUACIÓN:

N° de Licitación: LPI No. INEVAL-BID-001-2018

SERVICIO DE EVALUACIÓN EN INGLES PARA DOCENTES

Ecuador

***Apoyo Sectorial para una educación de Calidad en Ecuador
3726/OC-EC***

Fecha de presentación: 20 de agosto 2018

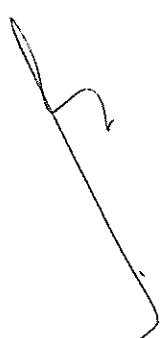
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



Carta de remisión

NO APLICA

Si el contrato está sujeto a un examen previo, el informe de evaluación de las ofertas debe ir acompañado de una carta del departamento u organismo del Organismo Ejecutor que sea responsable de las comunicaciones con el BID. En la carta deben incluirse las conclusiones del informe y cualquier información adicional que ayude a acelerar el examen por parte del BID. Además, se deben destacar los problemas no resueltos o las cuestiones potencialmente contenciosas. La carta debe dirigirse al jefe de Proyecto correspondiente a cargo del préstamo, a menos que el BID haya designado a otro funcionario para esa correspondencia.





Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
1.2	Número del Préstamo/Crédito	3726/OC-EC
1.3	Fecha de entrada en vigor	18 de junio de 2018
1.4	Fecha de cierre	18 de junio de 2018
	a) original	a) original
	b) modificada	b) NO APLICA
1.5	Nombre del proyecto	Apoyo Sectorial para una educación de Calidad en Ecuador
1.6	Comprador (o Contratante)	Instituto Nacional de Evaluación Educativa Luis Cordero E1-14 y Av. 10 de Agosto
	a) nombre	
	b) dirección	
1.7	Número de identificación del Contrato	LPI No. INEVAL-BID-001-2018
1.8	Descripción del Contrato	Servicio de evaluación en inglés para docentes
1.9	Presupuesto Referencial ¹	USD 393.310,56 incluido IVA
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI <input checked="" type="checkbox"/> LIL ___ LPN ___ CP ___ Otro ___
1.11	¿Se requiere examen previo?	Sí ___ No <input checked="" type="checkbox"/>
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí ___ No <input checked="" type="checkbox"/>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí ___ No <input checked="" type="checkbox"/>
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	Banco Interamericano de Desarrollo
	a) nombre del organismo	
	b) porcentaje financiado por el organismo	100%



Cuadro 2. Proceso de licitación

<p>2.1 Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación</p>	<p>a) 18 de junio de 2018</p>
<p>2.2 Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>2.3 Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas</p>	<p>a) www.sercop.gob.ec www.devbusiness.com www.evaluacion.gob.ec b) 18 de junio de 2018 c) Servicio de evaluación en inglés para docentes. d) 18 de junio 2018 e) Anexo de seguimiento de correos electrónicos de nueve (9) solicitantes de DDL.</p>
<p>2.4 Documento de licitación a) título y fecha de publicación b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los licitantes</p>	<p>a) Servicio de evaluación en inglés para docentes b) 12 de junio de 2018 c) Nomina de solicitantes de DDL del proceso LPI N. INEVAL-BID-001-2018 donde constan las fechas de envío.</p>
<p>2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos</p>	<p>Anexo de seguimiento de correos electrónicos donde consta que son nueve (9) las firmas a quienes se envió los DDL</p>
<p>2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID</p>	<p>a) NO APLICA b) NO APLICA</p>



2.7	Fecha de la reunión previa	NO APLICA
2.8	Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	NO APLICA



Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

<p>3.1 Plazo para la presentación de ofertas</p>	
<p>a) fecha y hora originales</p>	<p>a) 06 de agosto 2018, 13h00.</p>
<p>b) prórrogas, si las hubiere</p>	<p>b) NO APLICA.</p>
<p>3.2 Apertura de las ofertas</p>	
<p>fecha y hora</p>	<p>06 de agosto 2018, 14h00.</p>
<p>3.3 Acta de la apertura de las ofertas</p>	<p>LPI No. INEVAL-BID-ACT006-2018</p>
<p>fecha del envío al BID</p>	<p>06 de agosto de 2018</p>
<p>3.4 Número de ofertas presentadas</p>	<p>Una oferta presentada</p>
<p>3.5 Período de validez de las ofertas (días o semanas)</p>	<p>90 días.</p>
<p>a) período especificado originalmente</p>	<p>90 días.</p>
<p>b) prórrogas, si las hubiere</p>	<p>b) NO APLICA.</p>
<p>c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere¹</p>	<p>c) NO APLICA.</p>



Cuadro 4. Precios de las ofertas

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta ¹		Modificaciones o comentarios f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	
eDISTRIBUTION SAS	Carrera 7C # 126a -17 Bogotá	Colombia	Dólar de los Estados Unidos de Norte América	\$ 401.136,00	No aplica



Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante	Verificación ¹	Elegibilidad ²	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración	Integridad de la oferta	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
eDISTRIBUTION SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

¹ Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar (www.iadb.org/integrity)

² Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad: a) Nacionalidad, b) Conflicto de Intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Verificar: Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta



Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

NO APLICA

Licitante	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta	Descuentos ² no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) $h) = e) - g)$
	Moneda(s)	Monto(s)			Porcentaje	Montos(s)	
a)	b)	c)	Errores de cálculo ¹ d)	e) = c) + d)	f)	g)	
etc.							



Cuadro 7. Tipos de cambios

NO APLICA

Monedas utilizadas para la evaluación de la oferta: _____

Fecha efectiva del tipo de cambio: _____

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio: _____

Nota: Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.



Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas)

NO APLICA

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante a)	Moneda(s) de la oferta b)	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s) c)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) ¹ d)	Moneda de la evaluación	
				Precio(s) de la oferta e) = c) x d)	Precio total de la oferta ² f)

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.



Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones

NO APLICA

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante	Precio de la oferta corregido y/o rebajado ¹	Adiciones ²	Ajustes ²	Precio asignado a las desviaciones ²	Precio total
a)	b)	c)	d)	e)	$f) = b) + c) + d) + e)$

Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes



Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)

NO APLICA

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante	Grupo al que se concede la preferencia nacional ¹	Precio total ²	Exclusiones de la preferencia ³	Total revisado	Arancel vigente ⁴ (%)	Preferencia nacional ⁵ (%)	Precio de la preferencia ⁶	Precio total después de la comparación
a)	b)	c)	d)	e) = c) - d)	f)	g)	h)	i) = c) + h)
etc.								

¹ La columna b) se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

² La columna c) es igual a la columna f) del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas d) a h) sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

³ La columna d) es la suma de los costos que figuran en las columnas d) y e) del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna d) se deben explicar en notas de pie de página.

⁴ La columna f) es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

⁵ La cifra de la columna g) será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna f).

⁶ Para los licitantes del Grupo A, la columna h) es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna h) es el producto de las columnas e) y g).



Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	eDISTRIBUTION SAS Carrera 7C # 126a – 17. Bogotá	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	NO APLICA	
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Colombia	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	10 de septiembre de 2018	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	30 días contados a partir de la firma del contrato	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	Dólar Americano	USD 401.136,00
7.	Correcciones de errores	NO APLICA	NO APLICA
8.	Descuentos	NO APLICA	NO APLICA
9.	Otros ajustes	NO APLICA	NO APLICA
10.	Adjudicación propuesta	Dólar Americano	Sujeta a negociar

B.



Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

Número de referencia del contrato: 3726/OC-EC

Fecha de Presentación de Ofertas: 06 de agosto de 2018

Fecha de apertura de la oferta: 06 de agosto 2018 Hora: 14H00

Nombre del licitante: **eDISTRIBUTION SAS**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? **SÍ**
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): **NO APLICA** (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta **SÍ CUMPLE**
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: **NO APLICA**
- d) Describir cualquier oferta alternativa: **NO APLICA**
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: **NO APLICA**
- f) Comentarios adicionales: **NO APLICA**
- g) Nombre del licitante o representante presente: **NO SE PRESENTÓ** en la apertura de ofertas.
- h) Precio total de la oferta: \$ 401.136,00 Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Firma del funcionario responsable: Comisión Técnica

Comisión Técnica:

Luis Arellano
Delegado de la máxima autoridad
Presidente

Santiago Jácome
Delegado del área requirente

María José Garcés
Técnico afín

Diana Acaro
Secretaria designada

Con voz pero sin voto:

Norma Machado-Cevallos
Directora Administrativa Financiera

Alexandra Valverde
Delegada del Director de Asesoría
Jurídica

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID.

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

b) Países no Prestatarios:

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

Territorios elegibles

- a) Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión –por ser Departamentos de Francia.
 b) Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam –por ser territorios de los Estados Unidos de América.
 c) Aruba – por ser País Constituyentes del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius-por ser Departamento de Reino de los Países Bajos.
 d) Hong Kong - por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si él o ella satisface uno de los siguientes requisitos:
- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.



b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes NO APLICA

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

LICITANTE (a):	eDISTRIBUTION SAS
PAÍS (c):	Colombia
NACIONALIDAD:	Colombia

[Handwritten signature]

Anexo III. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
Se adjunta Acta LPI No. INEVAL-BID-ACT006-2018 de 06 de agosto de 2018.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4. NO APLICA.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación. NO APLICA
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6). NO APLICA.
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8. NO APLICA.
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes. NO APLICA.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación. NO APLICA.
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura. NO APLICA.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios. NO APLICA
10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida. NO APLICA.
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta. NO APLICA.
12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación.



Adjunto se encuentra las siguientes actas:

LPI No. INEVAL-BID-ACT005-2017, Acta de preguntas y respuestas.

LPI No. INEVAL-BID-ACT006-2017, Acta de apertura de ofertas.

LPI No. INEVAL-BID-ACT006A-2017, Examen preliminar.

LPI No. INEVAL-BID-ACT007-2017, Acta de aclaración.

LPI No. INEVAL-BID-ACT008-2017, Acta de calificación.

13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.

